

### **CIRCULAR 743**

La Dirección de Talento Humano informa a todos los trabajadores sobre el Plan de Contingencia **aprobado en Consejo Directivo Extraordinario bajo Resolución N° CD/2020/170 Acta N° 1292 de fecha 17 de septiembre del año en curso**, el cual establece las diferentes áreas esenciales para mantener el buen funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la UNELLEZ, permitiendo de esta manera y de forma progresiva algún tipo de presencialidad en aquellas áreas que por su naturaleza del trabajo sean indispensables; a saber:

<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
TALENTO HUMANO	GARANTIZAR LA ELABORACIÓN DE LAS DIFERENTES NÓMINAS PARA EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS, ADEMÁS DE BENEFICIOS CONTRACTUALES EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES.
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Y GARANTIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS	Y GARANTIZAR EL PAGO O ANTICIPOS A CLÍNICAS Y PROVEEDORES DE MEDICINAS. ASÍ COMO EL ABONO EN LAS CUENTAS NÓMINAS DE LOS TRABAJADORES. ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES PARA LA HIGIENIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA UNELLEZ.
DTSI	ADMINISTRAR LA PLATAFORMA Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS A FIN DE GARANTIZAR A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS EL USO ADECUADO DE LOS SISTEMAS.
DARSE	DIRIGIR LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL EN LAS ÁREAS DE PREGRADO Y POSTGRADO, ADEMÁS DE FACILITAR A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS LOS SERVICIOS OFRECIDOS.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	GARANTIZAR LA OPERACIONALIZACIÓN RELACIONADO A LOS BENEFICIOS ESTUDIANTILES (ORIENTACIÓN, APOYO SOCIO-ECONOMICO ENTRE OTROS).

<b>ÁREA ACADÉMICAS</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
EDUCACIÓN A DISTANCIAS	DAR CONTINUIDAD A LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL UTILIZANDO TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN UNA FORMACIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO.
ESTUDIOS AVANZADOS	ADMINISTRAR LAS ACCIONES LOGRANDO EL DESARROLLO PERMANENTE DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS E IMPULSANDO LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.
INNOVACIÓN CURRICULAR	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO CURRICULAR QUE PERMITA GENERAR LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES PARA LOGRAR LA CALIDAD Y PERTINENCIAS DE LAS CARRERAS TANTO DE PREGRADO COMO DE POSTGRADO.
VINCULACIÓN SOCIO-COMUNITARIA	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LAS ASESORÍA Y ASISTENCIA EN CURSOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL TANTO A LA COMUNIDAD COMO A LOS SECTORES QUE HACEN VIDA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	
DIRECCIÓN	OBJETIVO
SIPROMA	GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LOS TRABAJADORES Y SU GRUPO FAMILIAR. ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (GUANTES, TAPABOCAS, ALCOHOL, ENTRE OTROS) A LAS DEPENDENCIAS QUE AMERITEN PERMANECER EN LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.
CUERPO DE BOMBEROS	GARANTIZAR ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE AMBULANCIA, COMBATE DE INCENDIOS EN ZONAS ALEDAÑAS PARA EVITAR AFECTACIONES RESPIRATORIAS.
SEGURIDAD INTEGRAL	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO MANTENER Y CONTROLAR EL FLUJO DE INGRESO DE PERSONAS A LAS ÁREAS ESTRICTAMENTE AUTORIZADAS PARA LABORAR.
LABORATORIOS	GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA AGROINDUSTRIAL, HIDROCARBUROS Y AMBIENTAL (ANÁLISIS DE AGUA, SUELO, BROMATOLOGIA ENTRE OTROS). ADEMÁS DE APOYAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y PRODUCTORES DE LA ZONA.

ÁREA OPERATIVAS	
DIRECCIÓN	OBJETIVO
SERVICIOS GENERALES	GARANTIZAR LA HIGIENE DE SUPERFICIES (PISOS, MESAS, ESCRITORIOS, CERRADURAS) Y OBJETOS (TELÉFONOS, TECLADOS), LIMPIÁNDOLOS Y DESINFECTÁNDOLOS REGULARMENTE, EN ÁREAS TANTO ADMINISTRATIVAS COMO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
UNIDADES DE PRODUCCIÓN	GARANTIZAR EL CUIDADO DE LOS ANIMALES Y SIEMBRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNELLEZ.

ENTES DESCONCENTRADOS (VICERRECTORADOS)	
PROGRAMAS ACADÉMICOS, COORDINACIONES Y UNIDADES	OBJETIVO
SUBPROGRAMAS ACADÉMICOS	COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SU NUEVA MODALIDAD, INCORPORANDO NUEVAS METODOLOGÍAS DE ESTUDIOS Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
COORDINACIONES DE ENLACE DE LAS DIRECCIONES SEÑALADAS. AQUÍ	DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES EMANADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN A FIN GARANTIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. INHERENTES A SUS COORDINACIONES.

*En este sentido, es importante aclarar que estas medidas de emergencias no constituyen días de descanso, vacaciones o festivos, sino una decisión de estricta salud pública; por tal motivo, las dependencias antes indicadas deberán adoptar medidas apropiadas de bioseguridad (**La asistencia del personal estrictamente necesario, el uso adecuado del Tapa Boca, evitar aglomeración de personas en las oficinas, mantener el***

***distanciamiento entre otros**), para garantizar el buen funcionamiento de sus actividades, además, deberán laborar con un horario rotativos aplicando la metodología del 7 más 7, 7 días de cuarentena radical y 7 días de flexibilización segura. El resto de los trabajadores con actividades distintas podrán recurrir a la implementación del Teletrabajo y herramientas tecnológicas desde casa.*

*Por último esta dirección coordinara con los cuerpos de bomberos de la Institución un plan de desinfección en aquellas unidades administrativas y académicas que estén operativas, esto con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.*

**ESP. YOANIS PEREZ MÁRQUEZ**  
**Director de Talento Humano UNELLEZ**  
**Designación según Orden Rectoral N° R/1437/12/15**  
**De fecha 14 de Diciembre del 2015**